



DECRETO Nº 035/2.025 MLG.-
LUCAS GONZALEZ, 30 de abril de 2.025.-

VISTO:

La renuncia al cargo que desempeña en el Área de Obras Sanitarias en este Municipio, presentada por el agente municipal y;

CONSIDERANDO:

Que la misma es motivada por haberse acogido a los beneficios de la Jubilación Ordinaria;

Por ello:

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LUCAS GONZALEZ EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS POR LA LEY 10027 Y MODIFICATORIA LEY 10082

DECRETA

ARTICULO 1º).- Acéptese a partir del día 1 de mayo de 2.025, la renuncia al cargo de que desempeña en el Área de Obras Sanitarias en este Municipio, presentada por el Agente Municipal Sr. **DNI**

, por haberse acogido a los beneficios de la Jubilación Ordinaria.

ARTICULO 2º).- Notifíquese al agente municipal del presente.

ARTICULO 3º).- Comuníquese a las áreas municipales que corresponda para conocimiento y efectos pertinentes.

ARTICULO 4º).- De forma.


Dr. José Carlos R. Alasino
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL
LUCAS GONZALEZ - E.R.




Luis Alberto Fleischer
PRESIDENTE MUNICIPAL
LUCAS GONZÁLEZ - E. R.

